

Reunión del Consejo de ministros presidido por el Caudillo

La Medalla Militar al general Esteban Infantes

Pasan a las Cortes diversos proyectos de ley entre ellos uno reponiendo el recurso contencioso-administrativo y otro sobre acuñación de moneda metálica

DECRETO SOBRE REORGANIZACION DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid.— En la Vicesecretaría de Educación Popular, se facilitó la siguiente referencia del Consejo de Ministros, celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes proyectos de ley y decretos:

RESIDENCIA

Acuerdo del Consejo por el que se aprueba el pase a las Cortes del proyecto de ley de presupuestos de los territorios españoles del Golfo de Guinea para el año 1944.

Decreto de indultos con motivo de las fiestas de Navidad.

Decreto por el que se nombra gobernador general de los territorios del Golfo de Guinea a don Juan María Bonelli Rubio.

Decreto por el que se determina la forma de aplicar los beneficios del decreto de 23 de Septiembre de 1939 a la reconstrucción de los bienes del Patrimonio nacional.

Decreto por el que se crea la Mutualidad de funcionarios del Patronato nacional.

Decreto por el que se resuelve la competencia entre el gobernador civil de Santander y el juez de primera instancia de Ramales.

Decreto por el que se resuelve el recurso de queja promovido por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de La Coruña, contra la Delegación de Hacienda de Pontevedra.

Acuerdos por los que se imponen

lituido por el abono de beneficios e incautación de los géneros intervenidos o su importe; a José Raventos Sociedad Anónima de Barcelona, multa de 100.000 pesetas, cierre de su fábrica de tejidos durante seis meses y sustitución por el abono de beneficios e incautación de sus mercancías o su importe; a "Moro y Compañía S. L." de Talavera de la Reina, multa de 150.000 pesetas e incautación de la mercancía y cierre del establecimiento comercial durante tres meses, dejando a salvo los derechos de la dependencia, y a don Mariano Morera Ferrer, de Barcelona, multa de 50.000 pesetas, cierre de su fábrica de tejidos durante seis meses, sustituido por el

abono de beneficios o su importe, y destino a un batallón de trabajadores durante tres meses.

ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdo del Consejo por el que

(Prosigue en quinta página)

El Pontífice ordena la distribución de donativos entre los prisioneros de guerra

También recibirán obsequios las víctimas de bombardeos aéreos

Roma.— S. S. el Papa ha ordenado la distribución de donativos a los prisioneros de guerra e internados en Europa, Africa, América, Australia y el Japón.

Los representantes diplomáticos del Vaticano repartirán, además fuertes cantidades en metálico a los prisioneros de guerra y víctimas civiles de bombardeos aéreos de diversos países.—Efe.

El Caudillo gana con generosidad la paz entrañable de su pueblo

Como final al Consejo nacional de jefes provinciales del Movimiento, el ministro secretario camarada Arrese, elevó al Caudillo el deseo de la Falange de que sea liquidada la etapa de represión política que motivó nuestra guerra civil, para que puedan incorporarse a los puestos de trabajo y de servicio una gran cantidad de españoles alejados hoy de la vida activa de la nación. La Falange, ancha y heroica, ofrece así un lugar honroso, porque —como afirmó José Antonio— "la misión de engrandecer a la Patria es tarea a la que han de coadyuvar todos los españoles".

El ministro secretario, de acuerdo con la más pura dogmática falangista, manifestó que la Falange quiere la liquidación interna de la guerra civil dando fin al problema de la represión política. Este espíritu de unidad que anima a la Falange acaba de confirmarse por decreto del Jefe Nacional que amplía los beneficios de libertad condicional para que —como se especifica en el prólogo de dicho decreto— los equivocados "del pasado trágico abracen con rendido fervor los ideales que izaron sobre sus banderas las legiones nacionales, únicas capaces de darnos, en la paz y unidad interior, la grandeza de España".

Y el Caudillo que ganó con heroísmo nuestra guerra de liberación al servicio del destino español, gana con generosidad la paz entrañable de su pueblo y lo armoniza al servicio de su auténtica libertad y vigoroso prestigio en el Mundo. Cumple el imperativo de su política de firmeza nacional: Hermandad para todos los hombres que amen a su Patria y fortaleza del Estado español, regido con serenidad y con justicia.

Esta es su voluntad y su obra española y cristiana.

Política cristiana y amorosa

Se amplian los beneficios de libertad condicional

Será aplicada a los condenados a veinte años y un día de reclusión por el delito de rebelión militar

Podrán disfrutarla asimismo los sancionados con mayor pena siempre que concurren en ellos extraordinario comporfamiento y méritos sobresalientes

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado" publica la siguiente ley por la que se amplian los beneficios de Libertad condicional:

"Las fiestas navideñas, de tradición raigambre española, tienen, aparte su altísimo significado litúrgico, un honroso sabor de paz, amor y robustecimiento de los vínculos familiares, sobre cuyas apretadas anchas raíces descansa el porvenir de nuestro pueblo.

La Patria, un día rota ante el asalto de una revolución de signo destructivo y antipatriótico, queremos vuelva a ser hogar donde quepan todos los españoles, que haciendo abjurgación del pasado trágico abrazen con rendido fervor los ideales que izaron sobre sus banderas las legiones nacionales, únicas capaces de darnos con la paz y unidad interior la grandeza de España. Este vínculo que hace de la Patria una gran familia regida en su espiritualidad por los más puros principios cristianos, nos induce a extender generosamente los preceptos legales de perdón en días tan señalados como éstos en que la Iglesia Católica va a conmemorar el nacimiento del Redentor de los hombres, del Padre de todos los que sufren y llenos de amor se acercan a El. Magna conmemoración ecuménica, bajo cuya reparadora luz tratamos de incorporar a la vida nacional y familiar un considerable número

de españoles que inducidos por insensatas propagandas abandonaron los caminos del bien. Con ello damos una vez más prueba de la amplitud generosa con que rige la vida nacional mi Gobierno, y de la fortaleza moral y política que ha logrado alcanzar nuestro Estado.

En su virtud, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo primero.— Se autoriza al Patronato de Nuestra Señora de la Merced para la Retención de Penas por el Trabajo, para que eleve propuesta individual de libertad condicional dentro de los requisitos legales vigentes a favor de los condenados por delito de rebelión militar cometido entre el dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis y el primero de Abril de mil novecientos treinta y nueve, siempre que reúnan las condiciones siguientes:

- Que la condena haya sido de veinte años y un día de reclusión mayor.
- Que hayan observado buena conducta durante el tiempo de privación de libertad.
- Que en la sentencia no aparezcan como responsables de homicidios, crueldades u otros hechos análogos, ya en concepto de ejecutores, instigadores o autoridades que los ordenasen.

(Pasa a quinta página)

Los alemanes prosiguen su avance cerca de Korosten y en el Beresina

Numerosos ataques soviéticos fueron rechazados

Gran Cuartel general del Fuhrer. El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"Después de dos días de encarnizados combates han fracasado todas las tentativas soviéticas de penetración en la cabeza de puente de Nikopol y al Suroeste de Dniepropetrovsk. El enemigo ha tenido de nuevo graves pérdidas en hombres y en material.

Al Sureste de Kirovgrado, han sido contenidos los poderosos ataques de los soviets, en el curso de duros combates señalados por sus fluctuaciones; los grupos enemigos de choque que lograron infiltrarse en nuestras líneas han sido aniquilados.

Al Norte de Kirovgrado y al sur de Cherkasy, han fracasado los ataques locales de los soviets. Hemos ganado terreno en el curso de contraataques.

Cerca de Korosten y en el Beresina, nuestras tropas han continuado su avance, a pesar de la encarnizada resistencia enemiga. En

esta ocasión, solamente en la región de Korosten, han sido destruidos 43 tanques y 42 cañones soviéticos.

En el sector de Vitebsk han acen tuado los soviets su presión, prosiguiendo día y noche los duros combates defensivos con creciente violencia; fueron destruidos 80 carros y 39 cañones.

Al Noroeste de Nevel, los soviets

El ministro del Ejército obsequia al general Esteban Infantes

Madrid.— El ministro del Ejército, general Asensio, obsequió esta noche con una comida, en el palacio de Buenavista, al general Esteban Infantes. Asistieron el capitán general de la región, gobernador militar, director general del Ministerio y otras autoridades y personalidades militares.—Cifra.

han efectuado en vano varios ataques; en las últimas 48 horas fueron destruidos en total en el frente del Este 412 carros soviéticos.

Formaciones de bombarderos enemigos han efectuado un nuevo gran ataque diurno de terror contra los barrios de vecindad de la ciudad de Bremen; fueron derribados por lo menos 45 aviones enemigos, en encarnizados combates aéreos o por la acción de la DCA. Durante las últimas horas de la tarde fueron atacadas por importantes fuerzas aéreas británicas las regiones de la confluencia del Rin y del Mein; fueron arrojadas bombas explosivas e incendiarias que originaron graves daños en los barrios de vecindad, principalmente en Francfort del Mein y Mannheim.

El enemigo ha perdido el 20 de Diciembre y en la noche del mismo día —según noticias incompletas— 98 aviones.

Durante la noche pasada, fueron bombardeados diversos objetivos del estuario del Támesis".

BURGOS

hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 20 de Diciembre de 1913

Con "Gigantes y cabezudos", "La última película" y "El tambor de granaderos" se celebró anoche en el Teatro Principal una función a beneficio de los soldados burgaleses que pelean en Africa.

—Un caballero que anoche, en los pasillos del Teatro, empleó modales nada corrientes con una artista, ha sido multado con 100 pesetas por el señor gobernador.

Pregón de la Falange



Servicio Social

Se han recibido en este Departamento Provincial, los certificados de las cumplidoras siguientes:

Patrocinio Alamo, Nemesia Diez, María del Pilar Calleja, María del Carmen Bernal Matilde López, Valentina García, Natividad Sáinz, Milagros Gutiérrez, María Lázaro, Margarita Arlanzón, María Marañón Marañón, Emilia García, Asunción Peña, Piedra García, Eloísa Andrés, Soñía García, Milagros González, Delia

Ventureira, Manuela García, Esperanza de Jesús Hernando, Severina Moreno, Ascensión Moreno, María del Carmen Gómez, María Concepción Mínguez, María del Carmen Grijelmo.

Se advierte a las interesadas, que tienen de plazo para recoger los mismos, hasta el día 15 del próximo mes de Enero, pasado el cual, sufrirán un recargo de dos pesetas en sellos del Servicio, por cada mes que dejen transcurrir.

Información sindical

CONCIERTO—BAILE

Hoy miércoles, de siete a diez de la noche, se celebrará en el Salón Buenos Aires, un grandioso festival, amenizado por la Orquestina "Ritmo" y dedicado a los productores sindicados y sus familiares.

La entrada invitación pueden recogerla a partir de este anuncio, en el Hogar del Productor, Vitoria, 22 y 24.

SESION EXTRAORDINARIA DE CINE Y VARIETES

Todos los productores sindicados en posesión de la tarjeta de espectadores de Educación y Descanso, podrán personarse en el Hogar del Productor, donde previa presentación de la misma, se les entregará la correspondiente localidad, para asistir gratuitamente a la sesión de variedades y cine que dedicada a los productores y sus familiares, se celebrará mañana jueves 23, a las diez y cuarto en el Coliseo Castilla.

En la sesión de variedades tomarán parte la gran pareja de artistas de bailes internacionales, regionales y cómicos "Los Jarkes" y la gentil y simpática canzonetista y animadora ya conocida y aplaudida por nuestros productores Melina Romero.

Si todos los que poseen bienes de fortuna, visitaran con frecuencia las humildes viviendas —¿no diríamos mejor misérrimas?— de los pobres no se necesitaría campaña alguna de Caridad. Sería la mejor propaganda.

Delegación provincial de Trabajo

Las peluquerías abrirán el próximo sábado por la mañana

De conformidad con las normas dictadas sobre el particular, se recuerda al gremio de Peluquerías y Barberías de esta capital, que el sábado próximo, día 25 de los corrientes, podrán permanecer abiertos dichos establecimientos de nueve y media a trece y media de la mañana.

ANUNCIOS OFICIALES

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Impuesto de Consumos de Lujo MUY IMPORTANTE

Esta Cámara Oficial de Comercio llama la atención de sus electores sobre las importantes Ordenes del Ministerio de Hacienda de fechas 9 y 10 de los corrientes, publicadas en el Boletín Oficial del Estado del día 16 siguiente, en las que se señalan normas a los fabricantes para el gravamen en origen de determinados conceptos del Impuesto de Consumos de Lujo, y a los comerciantes sobre el nuevo procedimiento a que han de ajustarse para la percepción del citado tributo de la Contribución de Usos y Consumos en las ventas de artículos sujetos al Impuesto, del grupo denominado de "Adquisiciones", por medio de "Declaraciones juradas".

En las oficinas de esta Cámara se facilitarán a cuantos comerciantes e industriales lo interesen las copias literales de las aludidas importantes disposiciones.

Burgo 20 de Diciembre de 1943.

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

Se autoriza el cambio de establecimientos proveedores a los propietarios de cartillas individuales

Se pone en conocimiento del público en general que a partir del día 25 y en plazo que finaliza el día 30 del corriente mes, se autoriza el cambio de establecimientos proveedores a los propietarios de cartillas individuales de racionamiento, bien entendido que pasada esta fecha no se permitirá bajo ningún concepto cambio alguno.

Estos cambios se harán con arreglo a las siguientes normas:

Primera.— Toda aquella persona que desee causar baja en un establecimiento, se personará en el mismo, provista de la correspondiente cartilla, donde se le entregará un boletín de baja (modelo 13 bis para infantiles) debidamente diligenciada la primera parte del mismo.

Segunda.— Dicho Boletín, juntamente con la cartilla se presentará en el establecimiento proveedor en que desee causar alta y que a la vista, procederá al relleno de la segunda parte del Boletín de baja,

que conservará, para en su día, presentarlo en estas oficinas, procediendo acto seguido a anular en la cubierta de la cartilla el sello del establecimiento anterior y estampar en el lugar correspondiente el nuevo sello y fecha del alta.

Al mismo tiempo se recuerda a los industriales panaderos, tiendas de ultramarinos y colectividades, la obligación que tienen de presentar en estas Oficinas, antes del día 3 del próximo mes de Enero el APENDICE NUMERO TRES AL CENSO DE CLIENTES, del segundo período, de las altas y bajas habidas durante el corriente mes, y que pasada esta fecha no será admitida relación alguna.

Constitución de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de Pampliega Mazuela y Palazuelos de Muñío

Días pasados y bajo la presidencia del delegado provincial de Sindicatos se celebraron actos sindicales en los pueblos de Mazuela, Pampliega y Palazuelos de Muñío con motivo de la constitución oficial de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos en los mismos.

Hicieron uso de la palabra el delegado y secretario provincial sindical en dichos actos para explicar brevemente las funciones que tienen a su cargo estas entidades sindicales y los servicios que han de constituirse en las mismas así mismo fueron dadas instrucciones para el rápido establecimiento de las Cooperativas de Campo y para la organización del Servicio de Guardería Rural.

Después de dar posesión a los mandos de estas Hermandades fueron cerrados los actos con el "Cara al Sol".

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Georgia Alonso López

que falleció el día 23 de Diciembre de 1942

R. I. P.

Su hijo, D. Moisés Luis Arbizu (delegado de «Electra de Burgos» y profesor de la Academia provincial de Dibujo); hija política, doña Concepción Sebastián; nieto José Luis; hermanas y demás familia al recordar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan encomiendan a Dios el alma de la finada, y la asistencia a alguna de las misas que se celebrarán mañana, día 24, en el Altar de San José de la parroquia de San Lorenzo el Real, de nueve a once, por cuyo especial favor les quedarán profundamente agradecidos.

Burgos 23 de Diciembre de 1942.

LA SEÑORA

Doña Petra del Río Santa Marina

falleció en Palacios de Benaber (Burgos) el día 18 de Diciembre de 1943, a los 88 años de edad después de recibir los S. S. y la Bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Sus sobrinos, don Florentin; y don Paulino del Río Carrillo; sobrinas políticas, doña Fidela Marcos y doña Claudia López y demás familia

SUPPLICAN A SUS AMISTADES LA TENGAN PRESENTE EN SUS ORACIONES

Palacios de Benaber 22 de Diciembre de 1943.

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Y DE LA CRUZ ROJA
LAÍN CALVO, 18. Teléfono 1311

S. ARIAS
CIRUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA: de 12 a 2 y de 3 a 5
Vitoria, 9, 2.º.—Burgos
Teléfono, 2218

Luis de la Cuesta
Director Sanatorio Antituberculoso de LEZA
PULMON Y CORAZON, RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
(Excepto los sábados)
Santander, 3, cuarto. Tifo. 1735 y 1983

ARTURO GIL
Aparato Respiratorio y Corazón
RAYOS X
Consulta de diez a una
Generalísimo Franco, 12 (antes Isla).
Teléfono, 2310

ANTONIA CASTILLO
MEDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5
Aparicio y Ruiz 18, primero, centro
Teléfono, 1761. Burgos

J. VELASCO
PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Santander, 18. Teléfono, 1533

G. BAÑUELOS
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
Plaza José Antonio, 67. Tel. 1306

CLINICA DENTAL
DOMINGO BARREIRO
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 7
Santander, 23 y 24.

P. LOPEZ
DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO
Jefe de Servicio de PULMON, CORAZON de la Cruz Roja
RAYOS X
Consulta de 11 a 5
Puebla 2.—Teléfono, 2237

Sanatorio DE N.ª SRA. DE LA BLANCA
CIRUGIA Y ESPECIALIDADES
Director facultativo
D. Vicente Mateos López
FISONES 23.—Teléfono 2233

OPTICA IZAMIL - Laín-Calvo, 33

Confíe en esta Casa su receta de Oculista.
Cristales científicos de las mejores marcas.

JOSE ALONSO

Medicina interna, Corazón y Nutrición
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5
Espolón 32.—Teléfono 1912

Luis Pérez Fadón

Aparato digestivo
RAYOS X.—ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
MARTINEZ DEL CAMPO, 1, 1.º.
Teléfono. 2370

Laboratorio de análisis clínicos

Vicente Vallejo

QUIMICO: José S. de la Cruz
San Pablo, 10, 3.º.—Teléfono 1903

José Carazo

Partos y enfermedades de la mujer
del Hospital de Barrantes y Cruz Roja
Héroes del Alcázar núm. 8
Teléfono 1591

Clodoaldo Padilla

Partos, Enfermedades de la mujer
Onda corta, Diatermia
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
San Juan 48 y 50 1.º.—Teléfono 1853

Ricardo Cueva

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 6
(excepto los martes)
Vitoria, 20, primero decha. Teléf. 1721

J. J. PERALTA

PIEL—SIFILIS
Procedente de la Clínica del doctor Sainz de Aja en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid
Horas de 11 a 2 y de 4 a 6
Madrid, número 7, 3.º izquierda

DR. MUNOZ CASAS

PIEL Y VENEREAS
Onda corta
Director del Dispensario Antivenéreo
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º Teléf. 1533

MEDICO DENTISTA

B. Aragüés González

RAYOS X
Consulta de 10 a 11
Madrid 9, segundo derecha

HERNAEZ MOLINER

ESPECIALISTA NIÑOS

Procedente Casa Salud Valdecañas
Lámpara de Cuarzo Rayos X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Calle Santander, tres, 3.º izquierda

V. Ojeda Carcedo

Aparato digestivo y nutrición
Análisis clínicos, Rayos X, Metabolometría. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 6.—Vitoria 19, 1.º.—Teléfono 1857

José Martín Pardo

Medicina interna, Pulmón y Corazón
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Calle de Madrid, 14, tercero

Ayer se comprobaron las bolas del sorteo de la Lotería de hoy

A causa de la gran cantidad de números no se conocerá probablemente la lista hasta la noche

Madrid.—Esta mañana a las doce se celebró en la Sección de Loterías el acto de comprobar las bolas del sorteo de mañana. Este sorteo es el más amplio de todos los celebrados hasta la fecha pues consta de cincuenta mil bolas. A causa de este volumen la lista definitiva, una vez celebrado el sorteo no se conocerá probablemente, por mucha que sea la diligencia de los funcionarios de la Sección, antes de las doce de la noche.

EFICACIA CREADORA

EFICACIA España, en la coyuntura presente, una nueva etapa, trascendente y decisiva. Aquella que ha de conducirnos a la realización plena de la Revolución nacional, hermanando a todos los españoles en el esfuerzo gigantesco de una estrecha solidaridad, que sea el germen vital de esta transformación profunda que nuestro pueblo ha de experimentar, para dar cima al espíritu y a la doctrina de nuestro Movimiento.

Franco, el mejor de los españoles, encarnación providencial de la Patria y jefe nacional de la Falange, está en posesión de las virtudes ejemplares de la raza y como exponente el más alto de nuestro temple, sabe fijar, a cada hora, en cada instante, la consigna precisa, el tono adecuado, la conducta exacta. Y eso ha sido su discurso trascendente del pasado lunes al clausurar el Consejo de jefes provinciales: síntesis ejemplar de una trayectoria de meridiana claridad, de absoluta sencillez, pero de profundo alcance nacional y político.

Jefes, jerarquías de toda España reunidas en la magna asamblea tuvieron en las palabras del Caudillo las bases inalienables para el desarrollo de su función, función de mando, de responsabilidad. De una parte, rigor y espíritu falangistas, el mismo espíritu con que se inició la gran obra redentora de la Falange. De otro, análogo rigor, exacta disciplina que aquella que unió en portentosa fusión el alma nacional para la Cruzada. Pero todo ello siendo el jefe el primer ejemplo el máximo argumento de razón, que no la fuerza; el primer hombre puesto al frente de la obra que a la Falange corresponde y que España necesita; el primero igualmente en la fe y en el optimismo, a que ayer nos referíamos.

Es así como se establecerá el pedestal y el instrumento precisos para la ingente labor a desarrollar y en cuya estructura los Mandos han de poner, asimismo, el cálido aliento de su iniciativa y de su capacidad ordenadora. El Mando, la jerarquía, es la fuerza vital de donde surgirá en todos los ámbitos de la Patria la plena ejecución de los postulados de nuestro Movimiento. Y la austeridad, el rigor y la disciplina, son impulsos y energías imprescindibles de esa gran empresa.

Franco, fijando los cauces y normas de la función de Mando, ha afirmado la clave de la victoria en la batalla de la paz. Eficacia creadora, alentando a los jefes y caracterizando todo el modo de obrar de la Falange, con estricta sujeción a sus virtudes y exacto cumplimiento de su dogma político, que es el del Movimiento. Bajo ese signo fecundo y gozoso, el Caudillo ha cerrado el Consejo de jefes provinciales. Punto de partida hacia una nueva etapa difícil pero gloriosa, en el ciclo creciente de la resurrección de España.

Elecciones en Andorra

Votarán únicamente los cabezas de familia

Barcelona.—Comunican de Andorra que el Consejo de los Valles ha convocado elecciones para la renovación de la mitad de los consejeros del Ayuntamiento y la mitad asimismo de los miembros del Consejo general de los Valles.

Derogada hace dos años la disposición que otorgaba el derecho del sufragio a todos los mayores de edad, se vuelve por los cauces de la antigua tradición y votarán únicamente los cabezas de familia. El síndico procurador general de los Valles, don Francisco Cairat, ha manifestado que espera que las elecciones se desarrollen dentro del mayor orden y comprensión mutuos.—Cifra.

LAS ELECCIONES HAN SIDO PACÍFICAS

Lérida.—Se han celebrado en Andorra las elecciones que cada dos años se efectuarán para la candidatura de consellers del Comu y consellers de la Vall.

Los primeros vienen a ser lo que entre nosotros llamamos concejales del Ayuntamiento y los segundos representan el cargo de procuradores en Cortes.

El Comu está formado en cada parroquia por 12 consellers que permanecen en sus cargos por espacio de cuatro años, debiendo salir cada dos la mitad de ellos y entrar otros tantos nuevos. Ocurre lo propio con los consellers de Vall, el cual está integrado, en cada provincia, por cuatro consellers que desempeñan el cargo, igualmente, durante cuatro años, debiendo salir una mitad cada dos y entrar nuevos. Este año las elecciones han sido muy pacíficas por cuanto no ha habido oposición alguna.

COLISEO CASTILLA

Hoy SU HERMANO Y EL Por Antonio Vico y Blanca de Silos

Ha terminado la tragedia del mercante español «Fernando Ibarra» encallado en las costas portuguesas

La mayor parte de la tripulación ha perecido

Lisboa.—La tragedia del barco mercante español «Fernando Ibarra» que había encallado frente a la costa portuguesa ha terminado.

Aunque centenares de personas estaban reunidas en la costa a cien kilómetros al Oeste de Lisboa, y todos los medios de salvamento entraron en acción, fué imposible realizar nada en pro de su salvamento en razón del estado del mar.

Las grandes olas demolieron totalmente el navío. Un hombre de su dotación, que trató de ganar la costa en una almadía pereció arrastrado por las olas.

Algunos pescadores trataron de llegar a nado hasta el buque siniestrado pero tuvieron que desistir en su propósito y costó gran trabajo ponerles a salvo, a pesar de encontrarse el buque sólo a unos 300 metros de la playa. Las cuerdas que se les lanzaron desde tierra para intentar el salvamento de los tripulantes fueron des trozadas por el mar.

Cuando finalmente el buque se par-

tió en dos por la presión de las olas, la dotación trató de salvarse a nado y solamente once personas pudieron ser recogidas por el buque de guerra que el Gobierno portugués había puesto al servicio del salvamento. El resto pereció entre las olas. La dotación del «Fernando Ibarra» se componía de 33 hombres y no llevaba pasajeros a bordo.—Efe.

TEATRO PRINCIPAL
COMPANIA
Fifi Morano
LA VENGANZA DE DON MENDO
Homenaje a Muñoz Seca

Más de 2.000 toneladas de bombas arrojaron los aliados sobre Francfort

Centenares de bombarderos tetramotores tomaron parte en el ataque que comenzó antes de media noche

42 aparatos aliados resultaron derribados

Londres.—El Ministerio del Aire comunica:

“Grandes formaciones de bombarderos británicos volaron anoche sobre Alemania. El principal ataque fué dirigido contra Francfort, donde se arrojaron más de 2.000 toneladas de bombas explosivas e incendiarias. Las primeras informaciones señalan que el bombardeo fué eficaz y que después del ataque se observaron grandes incendios.

El segundo bombardeo fué realizado sobre Mannheim y Ludwigshafen. Aparatos “Mosquito” bombardearon objetivos del Oeste de Alemania y de Bélgica. Fueron arrojadas minas en aguas enemigas. Aparatos de la aviación canadiense, en colaboración con el servicio de costas, atacaron la navegación enemiga en el canal de la Mancha.

Cuarenta y dos aviones aliados no han regresado a sus bases.

En el ataque contra Francfort—esa ciudad ha sufrido ya cuarenta bombardeos— tomaron parte centenares de bombarderos tetramotores y empezó antes de medianoche.—Efe.

ALARMA EN LA REGION LONDINENSE

Londres.—Esta madrugada fue dada la señal de alarma aérea en la región londinense, que tuvo poca duración.—Efe.

TREINTA BOMBARDEROS ALIADOS ABATIDOS

Berlin.—Treinta bombarderos tetramotores perdieron ayer tarde los norteamericanos en el curso de un ataque al Noroeste alemán, según se anuncia oficialmente. Los aviones atacantes tropezaron con una violenta resistencia por parte de la Luftwaffe, desarrollándose encarnizados combates aéreos sobre la bahía alemana.

Según los primeros informes recibidos, 11 cazas alemanes no han regresado a su base.—Efe.

ACTIVIDAD AEREA SOBRE EL CANAL DE LA MANCHA

Londres.—Poderosas fuerzas de bombarderos medios aliados, con cazas, han empezado a atravesar el canal de la Mancha, en viajes de ida y vuelta, desde las primeras horas del día de hoy, según se anuncia oficialmente.—Efe.

Se ha constituido el Patronato de Publicaciones de la Escuela especial de Ingenieros industriales

Será presidente de honor el ministro de Educación

Madrid.—En el despacho del subsecretario de Educación Nacional don Jesús Rubio se constituyó oficialmente el patronato de publicaciones de la Escuela especial de Ingenieros Industriales.

Asistieron a la reunión, además del Sr. Rubio, el subsecretario de Industria, don Juan Granell, el secretario general técnico de este Ministerio don Carlos Abollado, don José María Oriol, vocal representante de la industria privada, don Manuel Soto Redondo, director de la Escuela y el secretario de la misma don Abelardo Martínez de la Madrid.

Constituido el patronato se acordó proponer como presidente de honor del mismo al ministro de Educación Nacional y se estudió el reglamento de su constitución y funcionamiento que fué aprobado íntegramente, dándose cuenta de las primeras subvenciones recibidas de la Industria eléctrica, entre las que destacamos las siguientes: Hidroeléctrica Española, 50.000 pesetas; Eléctrica Valencia, 5.000; Volta, 5.000; Unión Eléctrica de Cartagena, 2.500; Unión Eléctrica de Murcia, 2.500; C.O.D.E.S.A., 2.500; Eléctrica Alcoyana, 2.500; Cooperativa Eléctrica de Madrid, 10.000.

Por último se designó la comisión ejecutiva del Patronato, integrada por el director de la Escuela don Manuel Soto Redondo, como presidente, don José María Oriol como vocal y como secretario don Abelardo Martínez de la Madrid.

Por último se designó la comisión ejecutiva del Patronato, integrada por el director de la Escuela don Manuel Soto Redondo, como presidente, don José María Oriol como vocal y como secretario don Abelardo Martínez de la Madrid.

“Los imponderables de la guerra”

Un artículo del doctor Goebbel.

Berlin.—El doctor Goebbels publica en el último número de “Das Reich” un artículo bajo el título “Los imponderables de la guerra”, en el que dice que vivimos una época de acontecimientos revolucionarios, que acabarán cambiando el conjunto del mundo.

“Nos encontramos hoy en el primer acto del drama más grandioso que ha conocido la Historia—añade—. No solamente el Reich sino también Inglaterra, lucha por la existencia. Pero los alemanes vemos esto más claramente que los ingleses y este hecho forma ya parte de la victoria”. Es posible que aquí resida el punto neurálgico de esta guerra. Los imponderables de la contienda están ahora más inmediatos y parecen inclinarse más del lado de la voluntad y de la energía, que del lado del material. En este último orden apenas somos más débiles y en cuanto a la voluntad y la energía, somos notablemente superiores.—Efe

CLAUSURA DE CURSO EN EL CASTILLO DE LA MOTA

Asistieron la Delegada nacional de la Sección Femenina y otras jerarquías

Mediña del Campo.—Esta tarde se celebró en la Escuela mayor de mandos “José Antonio”, instalada en el Castillo de la Mota, el acto de clausura del curso de regidoras de Personal y de Prensa y Propaganda. Presidió la delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, con el delegado nacional de Provincias, camarada Sancho Dávila. Asistieron

la secretaria nacional de la Sección Femenina, la regidora central de Cultura, María Sampelayo; el R. P. Fray Justo Pérez de Urbel y los gobernadores y jefes provinciales de Valladolid, León, Zamora, Pamplona, Salamanca, Granada y otras provincias, el alcalde de Mediña y el arcipreste. Hubo una exhibición de bailes.—Cifra

BREABUR, S. L.

EL MEJOR OBSEQUIO DE PASCUA: UN PISO

La experiencia de más de un año ha llevado al límite de perfección de nuestro sistema de venta de pisos en construcción, con precio aplazado.

Una entrega del 30 por 100 de su importe, le permite a Vd. adquirir en firme su vivienda en cualquier zona de la ciudad.

VISITE Vd. NUESTRA EXPOSICION DE PROYECTOS
Héroes del Alcázar, núm 1 — B U R G O S

ANISADOS FINOS
licores-coñacs
Anís del Cid
precios convencionales
V. DEL BARRIO
Albión, 25 y Santander, 22.
Teléfono 22-22.—BURGOS

Semilla de remolacha apta para forraje

De la SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA la mejor garantía de esta semilla es el excelente resultado dado por ella en la pasada campaña.

Pedidos, precios y condiciones:

Francisco Alcalde
Plaza de Prim 21—Teléfono 1602

Notas de Educación Nacional Rosgos biográficos de los jefes provinciales del Movimiento

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Burgos

Relación de las vacantes existentes en esta provincia ocurridas con posterioridad al 31 de Diciembre de 1941, en unión de las desiertas y las resultas del presente Concurso en cumplimiento del apartado segundo del núm. 14 de la O. M. de 4 de Diciembre de 1943 (B. O. del 9) Aranda de Duero.—Milagros, Quemada, Villalba de Duero, unitarias; Villalvilla Gumiel, mixta; Zazuar núm. 2, Unitaria, Zuzones, idem.

Belorado.—Ahedillo, mixta, Arraya de Oca, idem; Belorado, S. G.; Espinosa del Camino, mixta; Fresno de la Sierra unitaria; Ibrillos, mixta, Puras de Villafranca, idem, Quintanilla Monte en Juarros, idem; Redecilla del Camino, unitaria; Tesantos, mixta, Valmala, idem Villamudria, idem. Villanasur de Oca idem.

Brieviesca.—Bentretea, mixta; Cas til de Peones, unitaria, Oña núm 2, idem; Prádanos de Bureba, mixta, Santa Olalla de Bureba, idem; Terrazos, idem, Tobera, idem, La Vid de Bureba, idem.

Burgos.—Quintanadueñas, unitaria, Atapuerca, idem, Pedrosa de Río Urba, idem; barrio de la Parte, mixta, Barrios de Colina, idem; Buniel, unitaria; Modubar de la Emparedada mixta; Carcedo de Burgos, unitaria; Cótar, mixta, Cueva de Juarros, idem; Ibeas de Juarros unitaria; Melgosa de Burgos, mixta, Peñahorada, idem; Quintanapalla, unitaria; Rebelledas (Las) mixta, Riocerezo, idem; Rioseras, unitaria; Uzquiza, mixta, Villanueva Río Ubierna, idem, Vivar del Cid, idem. Palazuelos de la Sierra, idem.

Castrojeriz.—Castellanos de Castro, mixta; Castrillo de Murcia, unitaria, Hinestrosa, idem, Iglesias, idem; Melgar de Fernamental, número 2 idem; Pedrosa del Páramo, mixta; Revilla Vallejera, unitaria; Villaquirán de los Infantes, mixta; Villasantar número 1, unitaria Villaside, mixta; Villasilos, unitaria; Villaverde Mogina, idem; Villazopeque, mixta.

Lerma.—Valdorros, mixta, Aveñanos de Muñó, idem; Bahabón de Esgueva, unitaria, Briongos de Cervera, mixta; Castrillo Solarana, idem; Cebreco, mixta; Fontioso, unitaria, Pinilla Trasmonte, idem; Quintanilla del Coco mixta; Royuela de Riofranco, unitaria, Santa María del Campo, núm. 1, idem, Santa María del Campo, núm. 2, idem, Quintanilla del Agua, idem.

Miranda de Ebro.—Ascarza, mixta Franco, idem, Colernio, idem, Grandival, idem Marauri, idem; Mirandía de Ebro, S. G.; Miraveche, unitaria; Obarenes, mixta, Obecuri, idem; Puebla de Arganzón (La), unitaria, Santa María Rivarredonda, idem; Suzana, mixta; Treviño, unitaria; Villanueva de Oca, mixta, Villanueva Soporilla, idem, Zurbitu, idem.

Roa.—Hoyales de Roa, unitaria, San Martín de Rubiales, idem; Valcavado de Roa, mixta; Villaescusa de Roa, unitaria.

Sajas de los Infantes.—Campolara, unitaria, Canicosa de la Sierra, idem; Cubillejo de Lara, mixta, Doña Santos, idem; Hontoria del Pinar, unitaria, Huerta del Rey número 2, idem, Palacios de la Sierra, número 2, idem; Quintanar de la Sierra S. G.; Tañabuyes de la Sierra, mixta; Vallejimenio, idem; Vega de Lara, idem, Quintanilla las Viñas, idem.

Secano.—Castrillo de Bezana, Cubillos del Rojo, Escalada, Gallejones, Hoz de Arriba, Montoto, Moradillo del Castillo, Nidagüila, Necedo, Quintanantello, Quintana, Juar, Quintanilla Santa Gadea, San Vicente de Villamozán, Torres de Arriba y de Abajo; Villamediana de Hoz de Arriba; Villanueva Carrales y Villanueva Rampalay mixtas.

Villadiego.—Arenillas de Villadiego, Barrio de San Felices, Bohada de Villadiego, Congosto, Fuencaliente de Puerta, Hoyos del Tozo, Rebolledo, Renedo de la Escalera, Rezonado, Solanas de Valdeucio, Tablada de Villadiego, Villahernán, etc. mixtas.

Villarcayo.—Ahedo de las Puestas, Almiñé (El) y Barrio Suso mixtas; Berberana, unitaria; Bedón (El) mixta; Castrobarte, unitaria, Colina de Losa, mixta, Concejero, idem; Griales, unitaria; Cubilla, Cuevas de Manzanedo, Cuezva, Fresno, Fresno de Losa, Gabanes, Garoña, Gayangos, Herrán, Hornes, Hornillayuso, Huidobro, Incinillas, Irís de Mena, Lastras de las Heras, Leche-

do, Leva, Lorcio, Lozares, Lloregón, Mambliga, Manzanedo, Mena Mayor, Momediano, Návagos, Noceo, Orrantía y San Pelayo, Oteo, Panizares, La Parte, Marayuelo y Edeso, Población de Arriba y Puentealcasas, mixtas; Quicedo unitaria, Quincecos de Suso, idem; Quintana de Rueda, Quintanilla Colina Quintanilla Montecabezas, Quintanilla Sopena, Quintanilla Sotoscueva Quiscedo, Ranera, Redondo, Rlosequillo, Robredo de las Puestas, Rosales, Rozas, San Martín de Manobco, San Miguel de Cornezuolo, San Zadornil, Santa Cruz de Andino, Santa María de Caroña, Siones Toba, Tubilleja de Ebro, Tudanca de Ebro, Urría, Valdenoceda, Valderrama, Valhermosa, Vallejo, Villabáscones, Villaescusa del Butrón Villaescusa de Tobalina, Villafría de San Zadornil, Villajuenga y Villanueva la Blanca mixtas; Villarcayo núm. 1, unitaria; Villasar de Mena, Villabasil de Losa, Villaventin, Villavedo, Vivanco de Mena y Zangández, mixtas.

NOTA.—Se admiten reclamaciones a las vacantes de la presente lista, hasta el día 29 del actual.

Empresario burgalés!

Nos encontramos a las puertas, siempre entrañables, de Nochebuena. Esta fecha, abrigada de amor y de ternura, representa —ya lo sabes— en la vida del hombre cristiano la perfecta significación de un sentimiento humano y generoso. En ella, tú lo conoces a lo largo de tu existir, se ha concentrado, con los recuerdos y evocaciones, las más dulces inquietudes del corazón; en ellas se recogen con los afectos familiares y las alegrías de la infancia, las horas felices de aquellos hogares en los que existe concordia filial y en cuyas mesas no falta el pan de cada día. Es la fecha, por excelencia, del amor y la hermandad, del sentimiento generoso y de la caridad cristiana.

La Delegación Provincial de Sindicatos, fiel intérprete del sentido que informa la doctrina social del trabajo nacional, invocando a los principios de justicia y equidad que han de presidir todos nuestros actos te invita a que participes de una íntima satisfacción moral y afectiva proporcionando a los hogares de todos tus obreros que contigo comparten la dura exigencia de la jornada, la alegría y tranquilidad de unas horas transcurridas sin pesadumbre ni agobios. Llégate a ellos con el corazón y acércate al suyo con la gratificación generosa de una paga extraordinaria que significa —entiéndelo bien— el testimonio fervoroso de tus sentimientos de hermandad. Será la mejor prueba de amor a los que contigo colaboran en el triunfo diario de tu esfuerzo personal y el premio más valioso a tu calidad de español y cristiano.

JOSE MARIA FONTANA TARRAST.—TARRAGONA

Nació en Reus (Tarragona) el 27 de Febrero de 1911 y estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Barcelona. Procede de FET y de las JONS. En Mayo de 1935 fué designado jefe provincial de Tarragona, cargo en el que se le ratificó al liberarse la citada provincia. Huyó de zona roja desempeñando en Burgos el cargo de delegado territorial de Prensa y Propaganda de la delegación de Cataluña. Prestó servicio en los buques militarizados del Cantábrico y en el frente de Teruel. Posee la Medalla de la Campaña, Cruz roja, Cruz de guerra, Palma verde y Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

FRANCISCO LABADIE OTERMIN.—TERUEL

Cuenta veintiocho años de edad y es abogado de profesión. Procede de la Vieja Falange santanderina. El Alzamiento le sorprendió en Santander, en donde sufrió persecución hasta que esta provincia fué liberada por las tropas nacionales. Después se incorporó al frente formando parte de una bandera de Falange. Finalizó la guerra de alférez provisional, y resultó herido varias veces. Ha desempeñado diversos cargos, entre ellos el Gobierno civil de Zamora. Está en posesión de la Medalla de la Vieja Guardia, sufrimientos por la Patria y Medalla de oro de Zamora.

ALBERTO MARTIN GAMERO.—TOLEDO

El jefe provincial del Movimiento en Toledo tiene veintiocho años de edad y fué designado para el cargo con fecha 8 de Noviembre de 1940. Procede de Falange Española de las JONS. Participó en la defensa del Alcázar de Toledo, en donde tuvo un brillante comportamiento. Es licenciado en Derecho y notario. Al ser liberado Toledo se incorporó al Ejército nacional, luchando en diversos frentes con los regulares de Melilla número 1, bandera de Castilla y en las divisiones números 12 y 17, como teniente. Está condecorado con la laureada colectiva, tres cruces de guerra, tres rojas, la de la campaña, Cruz de Hierro y Aspa de plata.

RAMON LAPORTA GIRON.—VALENCIA

Nació el 6 de Mayo de 1889 y es licenciado en Ciencias Químicas. Pertenec a la Vieja Falange salmantina, de cuya provincia fué jefe provincial desde Mayo de 1936 hasta Abril de 1940. Tomó parte muy activa en la preparación del Alzamiento en Salamanca y después luchó con el Ejército nacional en distintos frentes. Ha sido inspector de Falange en varias provincias y ha desempeñado nume-

rosos cargos del Movimiento. Está en posesión de la Medalla de la Campaña de Marruecos, Medalla de la Vieja Guardia, Cruz del Águila alemana y Cruz de Beneficencia.

TOMAS ROMOJARO SANCHEZ.—VALLADOLID

Nació en Santander el 19 de Mayo de 1907 y es marino civil y maestro nacional. Procede de Falange Española y SEU desde su fundación, y desempeñó el cargo de jefe del SEU del Magisterio de Madrid y de sus milicias hasta Marzo de 1936. Antes del Alzamiento sufrió frecuentes persecuciones, siendo detenido cinco veces. El Movimiento le sorprendió en Madrid, logrando pasar a zona nacional, en donde se incorporó a las milicias de Falange. Ha ocupado varios cargos, entre ellos el Gobierno Civil y Jefatura provincial de Santander. Posee la Medalla de la Vieja Guardia, Encomienda de la Medalla y otras.

RODRIGO VIVAR TELLEZ.—VIZCAYA

El jefe provincial del Movimiento en Vizcaya es juez de primera instancia e instrucción. Con anterioridad al Movimiento y hallándose en el ejercicio de su profesión en Coin (Málaga) mantuvo estrecho contacto con los elementos falangistas, motivando su actuación política persecuciones y detenciones. Al liberarse dicha provincia se incorporó al Ejército nacional, desempeñando el cargo de capitán honorario del Cuerpo jurídico militar hasta la terminación de la guerra. Posee la Medalla de la campaña, Aspa verde y Encomienda, con placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

MANUEL PAMPLONA BLASCO.—ZAMORA

Nació en Bronchales (Teruel) el 31 de Diciembre de 1908. Pertenec a Falange desde su fundación. A raíz del acto de la Comedia fué nombrado por José Antonio jefe provincial de Teruel, cargo que desempeñó hasta el 8 de Enero de 1938. Es de profesión perito mercantil. Al producirse el Alzamiento fué jefe de las banderas 8, 12 y 13 de Aragón en los frentes de Teruel, hasta que fué hecho prisionero de los rojos. Estuvo encarcelado dieciséis meses y condenado a muerte. Escapado de la prisión participó activamente en la entrega de la ciudad a las fuerzas nacionales. Posee la Cruz de guerra, Medalla de sufrimiento, Cruz roja, Medalla de la campaña y laureada colectiva, entre otras.

ANICETO RUIZ CASTILLEJOS.—ZARAGOZA

El jefe provincial del Movimiento en Zaragoza cuenta treinta y nueve años de edad y fué designado para el cargo con fecha 31 de Agosto de año 1941. Procede de F. E. de las JONS, en cuyas filas ha prestado destacados servicios. Es médico de profesión. Al iniciarse el glorioso Alzamiento se incorporó a las filas del Ejército nacional, luchando durante toda la campaña en diversos frentes, entre ellos los de Somosierra, Guipúzcoa y Madrid, hasta la Liberación. Posee varias condecoraciones, entre ellas la Medalla de la Vieja Guardia.

Bodas de oro matrimoniales

Rodríguez Llorente-Vitoriano Santamaría

El pasado domingo, conforme a lo anunciado, se celebraron con gran solemnidad las bodas de oro del matrimonial enlace de don Wenceslao Rodríguez Llorente, conocido industrial de esta plaza y estimado amigo nuestros.

Con tal motivo, el feliz matrimonio, acompañados por sus hijos, nietos y demás deudos, así como por un crecido número de amistades, asistió a una solemne misa de comunión que tuvo lugar en la capilla del Palacio Arzobispal, y en la que ofició restando a nuestro Rvdmo. Prelado, su mayordomo el beneficiado de la S.I.C.B.M. don Luis Rubio.

Durante la ceremonia, pronunció una elocuente plática el profesor del Seminario de San Jerónimo, don Gerardo San Martín, quien, como amigo particular de la familia, felicitó a los señores de Rodríguez-Vitoriano, cuyo ejemplo debía ser alicionador en todos los aspectos de su vida fervorosa de cristianos y esposos.

El matrimonio, deudos e invitados, recibieron la Sagrada Comunión de manos del oficiante y concluida la piadosa y emotiva ceremonia, todos ellos recibieron del Excelentísimo señor Arzobispo, su bendición episcopal.

Después, en el domicilio de los señores Rodríguez-Vitoriano se reunieron los concurrentes al acto religioso en un íntimo desayuno y por la tarde se obsequió a las numerosas personas que acudieron a felicitar al matrimonio, con una copa de vino español.

A los innumerables parabienes recibidos por los señores Rodríguez-Vitoriano unimos el nuestro: cariñoso y cordial.

Los señores de Rodríguez-Vitoriano, en la imposibilidad material de hacerlo individualmente, nos ruegan que desde estas columnas expresemos su gratitud a las numerosas personas que de una forma u otra, les manifestaron su felicitación con motivo de sus bodas de oro matrimoniales.

TEATROS

Principal

Hoy, «La Venganza de Don Mendo»

Hoy habrá de ser en el Principal un acontecimiento la reposición de «La venganza de Don Mendo», la comedia que más fama ha dado al Ilorado Muñoz Seca.

En estos días se representa en Madrid en tres teatros a la vez y en todas ellas el público ríe y la aclama como si se tratase de un estreno de ahora y es que el ingenio incomparable del fecundo comediógrafo está vivo y perenne, como todo lo que vale, a través del tiempo.

La Compañía de Fifi Morano hace de ella una creación.

CALZADOS CUESTA

¿Quiere Vd. calzar elegante y económico? Visite

Calzados Cuesta

GRANDES REBAJAS DE PRECIO APROVECHE ESTA OCASION Plaza de Vega y esquina Miranda

Diario de Burgos Apartado 46

Tableros «LA AERONAUTICA»

Los mejores en calidad

Grandes existencias a precios fábrica

Almacenes J. CAMARA

Carretera de Arcos, 10.-Tel. 1888

BURGOS

SUBOFICIALES

INGRESO EN LA ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

Preparación: Academia «EL CID»

Razón: L'jana de Afuera 16. — De 12 a 14 y 16 a 17.

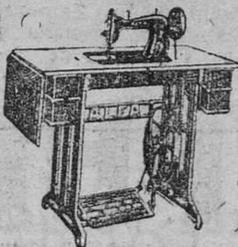
Bodegas Bilbainas, S. A.

Propietaria de los insuperables vinos

VIÑA POMAL y CEPA ORO, GRAN CHAMPAN LUMEN

y del delicioso Mosto ZUVA

FELICITA LAS PASCUAS A SUS NUMEROSOS CLIENTES



LOS MILLARES DE COMPRADORES EN BURGOS Y SU PROVINCIA DEMUESTRAN LA BONDAD DE LA MAQUINA

ALFA

Exposición y venta: CASA GARRIDO

Lain Calva 2 y 4 — BURGOS

Exposición gratuita de costura y bordado

Se aprueba la ejecución de obras de reparación en la Casa de Miranda

SE AMPLIAN los beneficios de libertad condicional

Realización de trabajos en un nuevo trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo

Nuevos delegados de Trabajo, entre ellos el de Burgos

(Viene de primera página)
se envía a las Cortes el proyecto de ley de pase de los taquígrafos al Cuerpo administrativo.
Expedientes de trámite.

GOBERNACION

Decreto por el que se dispone la forma en que han de ser colocados en su escalafón los carteros urbanos, llamados de Real Orden.
Decreto sobre documento nacional de identidad.
Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza el destino de un millón de pesetas con cargo al fondo de protección benéfico social a la adquisición de tierras para la Delegación nacional de Auxilio Social, y se declara de preferente urgencia el suministro de materiales para la construcción del Orfanato Nacional y asilo de San Juan y Santa María de El Pardo.
Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza la reconstrucción de la Catedral de Santander, por la Dirección General de Regiones Devastadas; el reparto de diversas subvenciones entre numerosos templos parroquiales; la adquisición del palacio de Alonso Pesquera, para Gobierno civil de Valladolid; obras adicionales en diversos palacios de Comunidades; continuación de las obras del Parque de ministerios civiles, construcción de viviendas protegidas en Palencia, del Gobierno civil de Santander, del Cuartel de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), la Junquera (Gerona), Aguilas (Murcia), y Tarazona (Zaragoza); y asilo de niños anormales; ampliación y mejora del Parador nacional de Gredos y del Albergue de Quintanar de la Orden; ampliación de obras en los cuarteles de la Guardia Civil de Meneses del Campo, Palencia; Guzmán el Bueno, Madrid; Ciudad Rodrigo, de Salamanca; del de Otero de los Herreros (Segovia); Elche (Alicante); Sigüenza (Guadalajara); y Cortegada (Huelva).
Diversos expedientes de nacionalidad y trámite.
Nombramientos de personal.

EJERCITO

Acuerdos del Consejo que pasan a las Cortes:
Proyecto de ley sobre permanencia, sueldos y haberes de las tropas de la Casa militar de S. E. el Jefe del Estado.
Proyecto de ley sobre pensión extraordinaria a doña Mariana Pardiña Fernández.
Decreto por el que se concede la Medalla Militar, al general Esteban Infantes.
Decreto sobre reorganización de la Guardia Civil.
Decreto sobre la edad para el retiro forzoso de los subalternos y suboficiales de la Guardia Civil.
Decreto sobre autorización a las Juntas de clasificación y revisión, para legalizar la nota de prófugo, a los individuos que no han verificado su presentación por encontrarse en el Extranjero.
Decreto sobre denominación de las unidades del Ejército.
Decreto sobre supresión de la categoría de subdirectores de música.
Expedientes de trámite.

MARINA

Decreto por el que se autoriza la construcción de un Sanatorio para tuberculosos de la Armada, en Los Molinos (Guadarrama).
Decreto por el que se autoriza la construcción de grúas para atenciones navales.
Decreto por el que se autoriza

la ampliación de créditos y varias obras en ejecución en el arsenal de La Carraca.

Decreto sobre el que se autorizan varias construcciones.

Decreto por el que se autorizan obras en Escuelas y bases navales.

Acuerdo por el que se autoriza la baja en la lista de buques de la Armada, de la carabela Santa María y una lancha torpedera.

Acuerdo por el que se autoriza la aplicación de las leyes de 12 de Julio de 1940 y 2 de Septiembre de 1941, a personal de la Armada.

AIRE

Decreto por el que se promueve a intendente general del Ejército, al general de división don José Martínez Herrera.

Decreto por el que se promueve al empleo de auditor general del Ejército, al de división don Pedro Fernández Valladares.

Decreto por el que se dispone cese en el cargo de inspector de antiaviónica, el general de brigada, don José María de Ayma Mareca.
Expedientes de trámite.

JUSTICIA

Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley reponiendo el recurso contencioso administrativo.

Decreto por el que se reorganiza el Cuerpo de capellanes de Prisiones.

Decreto por el que se reafirma la Escuela Penitenciaria.

Decreto sobre sustitución de secretarios de las Audiencias.

Concesión de 3.200 expedientes de libertad condicional.
Expedientes de obras.

HACIENDA

Acuerdos por los que se envía a las Cortes proyecto de ley estableciendo la adecuada clasificación arancelaria de carácter protector para la industria nacional de cinematografía y proyecto de ley sobre acuñación de moneda metálica.
Diversos proyectos de ley de concesión de créditos extraordinarios a distintos Ministerios y entidades.
Decreto por el que se dispone pasen a formar parte del impuesto sobre muebles de la contribución de Usos y Consumos determinados artículos que figuran gravados por el impuesto de Consumos de Lujo de la misma contribución.

Decreto por el que se crean los jurados de valoración de la contribución de Usos y Consumos.

Decreto para la celebración de un concurso para la confección del billete de espectáculos públicos a fines de exacción del impuesto de Consumos de Lujo de la contribución de Usos y Consumos.

Decreto por el que se faculta al Banco Hipotecario de España para la emisión de cédulas hipotecarias.

Decreto por el que se autoriza al ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Asuntos Exteriores, para establecer un régimen especial que permita el cobro de títulos de empresas españolas depositadas en el extranjero sin desplazamiento de éstos.

Reforma de los estatutos del Banco Exterior de España.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Distribución de fondos complementaria correspondiente al mes de Diciembre.

Aprobación de la distribución de fondos para el mes de Enero.
Numerosos expedientes de trámite.

Decreto por el que se concede a "Marconi S. A." industria declara-

da de interés nacional, los beneficios del decreto de 5 de Mayo de 1941 a su ampliación de capital hasta 50.000.000 de pesetas.

Decreto prorrogando por dos años la reserva temporal para toda clase de mineras existentes en la zona de la sierra de la Capa Capelada (La Coruña).

Expediente por el que se conceden los beneficios de la admisión temporal de cacao, azúcar y vainilla a la Razon social Matias Lopez.

Expediente por el que se autoriza al Ministerio a compensar los precios de importación de patata para siembra con los fondos de retorno de dicho Ministerio.

AGRICULTURA

Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley estableciendo el plan de inversiones para el Patrimonio Forestal del Estado.

Decreto aplazando el derecho de tramitación y ejecución de desahucios en fincas rústicas cuya renta no exceda del equivalente de 40 quintales métricos.

Decreto por el que se reglamenta el uniforme de los funcionarios administrativos del Ministerio.

Decreto por el que se crea la Mutualidad general de funcionarios del Ministerio.

Decreto sobre condonación de deudas antiguas a favor del Pósito de Pedroso (Sevilla).

EDUCACION NACIONAL

Decreto por el que se crea la Universidad de verano de la Rábida.

Decreto por el que se crea la Sección de imaginaria policroma en la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla.

Decreto por el que se nombra miembro del Consejo nacional de Educación, al director de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas.

Acuerdos del Consejo por el que se autoriza la adquisición de mobiliario para el Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago y Facultad de Medicina de Granada; de material para diversos laboratorios de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid; instalación de las salas de exposiciones del Instituto Bernardino de Sahagún; del mobiliario e instalación de talleres y laboratorios del Instituto Leonardo Torres Quevedo de Física aplicada; de la capilla del Espíritu Santo del Instituto Superior de Investigaciones Científicas; de la instalación de los Institutos Ximénez de Rada y príncipe de Viana de Pamplona; del de Lorca, del Colegio Mayor de San Gregorio de Oviedo, del Museo provincial de Bellas Artes y Escuela superior de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, de la Facultad de Ciencias de Valencia, del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción de Córdoba, y del Instituto Anatómico de la Facultad de Medicina de Valencia; construcción de un Stadium para deportes complementarios del Colegio Mayor Generalísimo Franco de Santiago de Compostela; obras de reparación en la Escuela de Artes y Oficios de Almería, iglesia parroquia de Fontiveros (Avila), Casa de Miranda, Burgos; Palacios de Carlos V, Granada; Hospital de Santiago, Oviedo; Museo del Prado, Madrid; Facultad de Veterinaria de Madrid; Escuela Nacional de Anormales y Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid; Catedral de Teruel; murallas de Toledo; Torre de la Zuga, de Zaragoza, e Instituto de Santa Cruz de la Palma y en diversos grupos escolares de Madrid, Gerona, Navarra, Oviedo, Palencia, Segovia y Sevilla.

OBRAS PUBLICAS

Decreto por los que se autoriza la ejecución de las obras del tramo décimo, trozo cuarto, sección séptima (Santelices Bóo), del ferrocarril Santander-Mediterráneo; de las de desviación del ferrocarril Cantábrico

correspondiente a las reformas ferroviarias de Santander y las del ramal del ferrocarril al astillero en la base naval de El Ferrol del Caudillo.

Decreto por el que se autoriza la adquisición de 20 locomotoras de vapor, tipo 5.001 (Santa Fé) con sus respectivos tenders.

Decreto por los que se autoriza al ministro para ejecutar por administración la reforma del barco-motor Guadiana, que posee la Jefatura de Obras Públicas de Huelva, las obras de refuerzo del dique de Rocaviva del Mar (Almería); las de construcción de un trozo de muralla nueva en el tramo g. frente a la Casa de Maternidad de la muralla de Cádiz y las de reparación y mejora del muelle de Gomayo (Pontevedra).

Decreto por el que se aprueba definitivamente el tercer proyecto reformado de terminación de los diques y muelles del puerto de Motril (Granada).

Decreto por el que se dictan normas para ejecución de las obras de mejora de regadíos de Purchena.

Decreto por el que se concede una prórroga de cinco años para terminación de las obras de desecación y saneamiento de las lagunas de Albalat y Miravet, en el término municipal de Cavanés (Castellón).

TRABAJO

Decreto por el que se crea la Mutualidad de funcionarios y empleados del Ministerio de Trabajo.

Subvenciones con cargo a la Junta interministerial de obras para liquidar el paro.

Decreto por el que se aprueba el reglamento para aplicación de la ley de Delegaciones de trabajo.

Acuerdo por el que se impone la sanción de 50.000 pesetas a don Francisco Parramón Riera, por incumplimiento de leyes sociales en la explotación minera de su propiedad en Teruel.

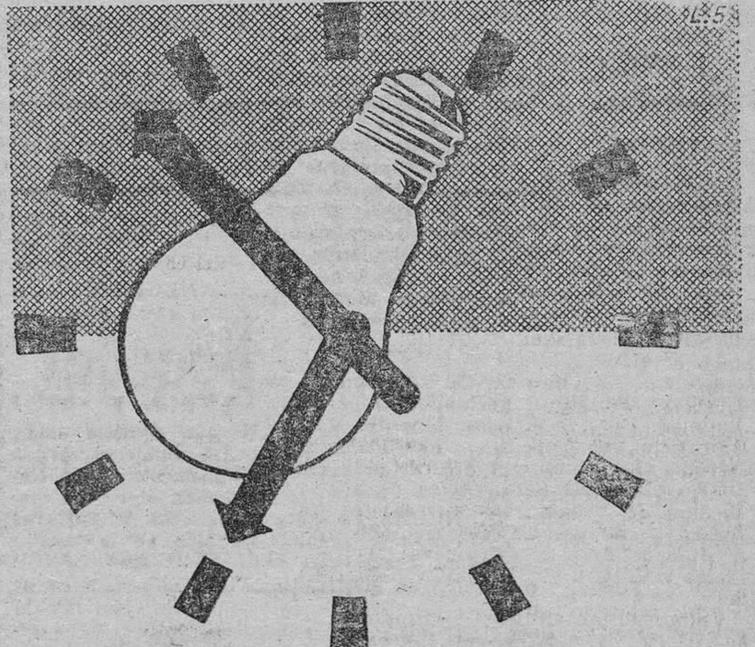
Acuerdo por el que se aprueban los presupuestos del Instituto Nacional de la Vivienda.

Decreto por el que se concede categoría asimilada a jefes superiores de Administración a los directores de Cajas del Instituto Nacional de Previsión, mientras desempeñen tal cargo.

Decreto por los que se designan los delegados de Trabajo de las provincias de Burgos, Sevilla y Alava.

BURGALES:

En estos días de Navidad, cristianos y familiares, no te olvides de los pobres.
Envía tu donativo al Asilo de Hermanitas de los Desamparados.



LAMPARAS
PHILIPS
SOL DE LA NOCHE

PHILIPS IBÉRICA, S. A. E.
MADRID BARCELONA LAS PALMAS

NAVIDADES SIN RADIO SON NAVIDADES PERDIDAS
RADIOLANDIA
presenta 50 modelos, todos los precios y marcas
CONTADO Y PLAZOS
CID, 16 BURGOS

Actualidad burgalesa

CONGREGACION MARIANA Vida eterna

AYER. Ya se están poblando nuestras plazas y calles, comercios y tenderetes de los artículos consustanciales con las próximas fiestas. Llega Navidad, la fiesta hogareña por excelencia y todos se aprestan a recibirla con júbilo e ilusión.

Ayer hicieron su aparición las primeras pantagruélicas manadas de pavos, expandiendo sus graznidos insensatos por las calles de la ciudad. Estos ridículos animales —el pavo, dicho sea de paso, siempre nos ha parecido el símbolo de la estupidez— se hacen a sí mismos una conmovedora propaganda, presentando pomposa y vanidosamente sus redondas pechugas a la voraz admiración de los transeúntes.

Ellos son incógnita de que nos hallamos en una época cuya aurea están llena de nostalgias ingenuas. Todos, con tal motivo, quien más, quien menos, han hecho sus cábalas, sus conjeturas, han forjado sus más jocosas esperanzas, que viene a ser como una obsesa repetición del cuento de la lechera. Y... ¡se vierte, al menos para el pobre, tantas veces el cantarillo de la ilusión! — B. I.

En el sorteo del cupón pro-ciegos, celebrado el día de ayer, resultó premiado el número 607.

Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica.

HACIENDA. Libramientos puestas al cobro:

Don Santos Luis Ochoa, Habilitado de la Diócesis, don Tomás Moreno, don Perfecto Carmanzana, don Manuel Muro, don Antonio Díaz, don Francisco de la Calle, Depositario Pagador, don Agapito Cuevas de Juarros, don Agapito Alvarez, don Anasasio Pérez, don Antidío Bartolomé, Compañía Española de Minas del Rif, don Cándido y doña Eloisa Varona, don Cesáreo Bustamante, don Cosme

Elvira, doña Cecilia Miguel, don Emilian Díaz, don Francisco Bayona Muñoz, don Fermín Oliván Villarroel, don Federico Gorostiza Pérez, don Fernando Rodríguez Martínez, don Gil Casas Calvo, don Hipólito Hormaechea, don Isidro Pedrosa Pastor, don Jerónimo Pérez Ortega, don Justo Berzosa Balbás.

Don Joaquín Revuelta, don José Melán Vallejo, don Laurentino Merino Quevedo, don Marcos de la Fuente Martínez, don Maximiliano Manjón, don Silvano Santos Quevedo, don Teófilo Martínez Manos, don Toribio González Medina, viuda de Felipe de Simón, don Vicente Verdugo García, don Vicente Ruiz Valladolid, don Antonio Fernández y don Eduardo Díez Melchor, don Carlos Turino Enriquez, don Castor Guerrero Guerrero, Delegación provincial de Trabajo, don Eusebio Serna, don Isaac Vadillo Arbizu, Juez civil de Responsabilidades Políticas, don José Masip Arcegal, don Luis de Losa Bartolomé, Liquidador de Derechos Reales de Aranda de Duero, don Máximo Ansótegui, don Pedro Aragües Muñillo y don Ramón Dulante Arce, Servicio Nacional de Crédito Agrícola, don Germán Peña.

Como en el año anterior, Domicierra su peluquería desde el día 23 al 4 de Enero, Vitoria, 14, segundo, izquierda.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Andrés Pascual Hernández, se ha dictado sentencia por esta Audiencia al resolviéndole libremente del delito de hurto de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas, y mandando se alcen los embargos trabados en bienes de su propiedad.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.—Defunciones: Eloy Contreras Murga, de Pradoluengo, 40 años, Hospital provincial.

Feliciano Moreno Moreno, de Briviesca, 48 años, Puebla, 19.

Lorenzo Ruiz Fernández, de Cilleruelo de Bezana, 49 años, Clínica de Barrantes.

Teodoro Morquillas Gaona, de Burgos, tres días, calle del Hospital Militar número 2.

Nacimientos: Teresa Martínez Alonso, Fernando Marañón Estébanez, Raquel Cid Guijarro, Armando Guijarro Estévez.

UN DONATIVO.—Don José Ruiz González ha hecho un donativo de

cient pesetas para los pobres burgaleses, repartiendo la cantidad del siguiente modo: Cincuenta pesetas para el Hospital de San Juan y cincuenta pesetas para las Hermanitas de los Pobres.

El dinero distribuido correspondiente a un hallazgo efectuado por el donante en la vía pública.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.—Barómetro: A las siete de la mañana, 687,7; a las dos de la tarde, 687,2; a las siete de la tarde, 685,7.

Termómetro: Máxima a la sombra, 6,8; mínima a la sombra, 3,0.

Dirección y fuerza del viento: A las siete de la mañana, W.S.W., 2 Km.; a las dos de la tarde S.S.W., 12 Km.; a las siete de la tarde S.W., 6 Km.

Recorrido 100 Km. Lluvia, 8,0.

ASUNTO DEL DIA

Traspaso en lo más céntrico de la Plaza de José Antonio (con autorización del dueño), un magnífico local sin existencias. Sáenz de Santa María, San Juan 65.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas

Ordenación de pagos

Con fecha 16 del corriente se han remitido a la Delegación de Hacienda de Burgos las órdenes de pago siguientes:

Número 1.457, Montepío Militar (anulado); 1.458, Eustaquio Martín Arranz y esposa, 1.459 y 1.460, Telesforo Alonso Ortega y esposa, 1.461, Simeón Monasterio Escudero y esposa, 1.462, Santos Ruiz Martínez y esposa, 1.463, Lorenza Andrés Vellido, 29, Teófila de Pedro de Pedro, y 30, Angeles López Boto.

Trabajos de EBANISTERIA — TAPICERIA
TALLERES LOARTE S. L.
San Pablo número 9

Orojo superior
Cofiac y aguardientes de todas clases
Vermouth rancio y moscatel
ANTONIO CARCEO MARISCAL
Alhóndiga, 25 - San Juan, 64 - BURGOS

CARTELERA de espectáculos

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía de Comedias de Fifi Morano. A las 7½ y 10½. "La venganza de don Mendo".

COLISEO CASTILLA. — Hoy, "Su hermano y él", por Antonio Vico.

Arriendos

TOMARIA en arriendo pagando bien, priso grande para Academia. Informes, esta Administración.

SE ARRIENDA sótano. Razón, Generalísimo, 1, tercero.

Automóviles y accesorios

SE VENDE camioneta Chevrolet 20 H.P., ruedas buen estado, caja nueva, documentación en Regla. Informes: Agencia Quintanilla.

VENDEMOS camión Diamond, 5 toneladas; seminuevo, ruedas nuevas. Camión Willis, 5 toneladas, buenas ruedas. Turismo Adler II H.P. inmejorable estado. Todos documentos corrientes. Santa Dorotea, 37, almacén, Burgos.

VENDO Renault, 6 H.P. con repuesto motor y diferencial. Informes, Pozo Seco, 2.

COCHE Fiat con ruedas nuevas de las antiguas, toda prueba, vendiendo. Santa Clara, 19, segundo.

SE COMPRA bloque de Ford, 13 H.P. Industrias Electro mecánicas, Vitoria, 14.

Colocaciones

El artículo texto del Decreto de 14 de Mayo de 1938, determina que las empresas y patronos están obligados a

solicitar de la Oficina de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuren en esta sección antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha oficina, donde no existen inscritos dispuestos del oficio y que los obreros anuncian se han inscrito previamente en la Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 24 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se sanciona con multas de 50 a 500 pesetas.

ZAGAL de 16 años en adelante se necesita para guardar ganado lanar en Pedrosa de Muñó. Dirigirse a Tirado de la Fuente.

SE NECESITA guarda campo y ganado mayor. Tratar con el

COCINERA se necesita para matrimonio sótero, buen sueldo. Espo

SE NECESITA guarda campo y ganado mayor del pueblo de Villarmentero. Dirigirse al señor Alcalde.

SE NECESITAN medio oficiales de sastrería. San Juan, 43, tercero derecha.

SE NECESITA chica con buenos informes. Plaza de Vega, 6 Bar.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA: Hasta diez palabras, dos pesetas — Cada palabra más, veinte céntimos. Informes en esta Administración, una peseta más por inserción.

Se admiten desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde

SE NECESITA un PAVOS cebados se ven pastor para ganado la den; encargos en blancos de 20x20. In-

SE NECESITA chica para todo, buen sueldo. Calle Miranda, casa del Cine, 3.ª derecha.

SE NECESITA sirvienta con buenos informes. Razón Calera 4, primero.

Compras y ventas

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la Ley de 1938, a un precio inferior al 80% del valor de la cosa.

MIEL virgen, doce pesetas kilo. San Pablo 16, Casa de las Con-

VENDO galgo de 2 años, cazando muy bien. Angel Martín Somavilla (Villadiego) Congosto.

VENDO radio gramola, cama, colchón; comodín y bargueño, Láin Calvo, 32, primero, derecha.

VENDO carro y burro con aperos, caldero de los ra para piensos 200 litros. Razón, Carretera de Arcos, 11 Ardena.

VENDO diez vacas holandesas, de buena producción; una recién parida; tres abocadas a parir, y un toro. Facultad de pago. Tratar, Paseo con Julián Castrillo, en Villalonquejar.

SE VENDE un burro semental de cuatro años. Para verle y tratar con Florencio García, en Orbaneja Río Pico.

OCASION: Vendo un hermoso lote de vacas holandesas jóvenes y próximas a parir. Informes, "Agencia Sáenz", Calvo Sotelo, 11 Burgos.

SE VENDE una ternera, de pura raza holandesa. Santa Clara 19, segundo.

VENDO 40 ovejas. Razón: Aurelio Ruiz, Las Quintanillas.

SE VENDEN 18 vacas lecheras recién paridas, llegarán de la montaña el viernes, a las tres de la tarde del mercado de esta ciudad. Razón a Eduar cicleta?, Escriba a "Roda", Federico Anaya, Cortes (Burgos), 17, Salamanca.

PAJA de granilla, 3.000 arrobas y blanca 2.000 vendiendo en Arenillas de Muñó, Juan Quintanillas.

SE VENDE una vaca lechera recién parida, 11 años, preñada, otra de dos años, un potrero de leche y calas corderas en Arenillas de Muñó, Amador Benito.

VENDESE pareja mu PERDIDA, dos ovejas, las nueve y seis años. Notifiquen hallazgo, alzada marca. Tratar: José Peñacoba, Ventocón Marciana Bermejo, rro Capote, Carretera Tordómar, Madrid, Burgos.

SE VENDEN un par de machos, el uno buero, de General rreño y el otro yegua, de General. Informes y gratificación, Padre Fló-

VACA negra, lomo rojo, cuernos serrados ramal al cuello, extraviada el viernes último. Avisar paradero a Fabián Manso, en Santa María del Campo.

GASTA uno y produce cinco, en todo ganado que tome "Engorde Castellano Liras", especial en joven de pelo, lana y cerda, en aves aumentada postura.

Huéspedes

ALQUILO habitación derecho cocina, para una o dos amigas. Informes: Vadillos, 26 4.ª tercera puerta.

CEDO dos habitaciones derecho cocina: San Francisco, 61, entresuelo derecha.

ALQUILO gabinete alcoba, baño, cocina, Puebla, 3, tercero.

Muebles

SE VENDE cama cuna, dos mecedoras una cuna, un gramófono: Razón, Puebla, 40 segundo izquierda.

Pérdidas

EXTRAVIADO de una negra serrana de unos doce años, el día 17 a las tres de la tarde del mercado de esta ciudad. Razón a Eduar cicleta?, Escriba a "Roda", Federico Anaya, Cortes (Burgos), 17, Salamanca.

SANTOS DE HOY

Ss. Honorato, Demetrio, Flaviano y Zenón mrs.

Misa, con rito simple y color morado, de la Dominica IV de Adviento, segunda oración de la Virgen, tercero por la Iglesia, cuarta por la paz.

SANTOS DE MAÑANA

Ss. Victoria vg., Teófilo, Saturnino y Evaristo mrs.

Misa, con rito simple y color morado, de la Dominica IV de Adviento, segunda oración de la Virgen, tercera por la Iglesia, cuarta por la paz.

CULTOS

JUEVES EUCARISTICOS: Comuniones según costumbre. Hora Santa a las seis en Venerables. Media hora antes se reunirá la Junta.

Retiro espiritual para el Magisterio

Tendrá lugar el día 23 en la capilla del Internado Teresiano dirigido por don Mariano Barriocanal, profesor del Seminario y Consiliario de la Junta Diocesana de A. C.

Por la mañana, a las once, meditación. Por la tarde, de 4 y media a 6 meditación, rosario y bendición. ¡Maestro o maestra, cristianos, prepara los caminos del Señor y sé de la porción escogida a quien cumpja el canto angélico de la Noche Buena, paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!

ECCLESIA

... Sábado 18 de Diciembre

Neutralidad no es indiferencia (editoriales). Texto de la oración fúnebre del obispo de Tortosa. Dos documentos sobre educación (pastoral de la Jerarquía escocesa).

Actividades de Acción Católica. La obra literaria de Ricardo León. La abadía benedictina de Monte Cassino, sede de la ciencia cristiana y joya del arte.

Texto de la encíclica "Divino afflante Spiritu."

Nacionalismo y patriotismo. Semana litúrgica, Vida Católica nacional. Voz de los Prelados, Orientaciones bibliográficas, Crítica de espectáculos, Archivo, etc. etc.

Ejemplo de una ancianidad creadora

Marceliano Santa María

Por José María ZUGAZAGA

Existen vidas ingentes cuyo índice de producción alcanza increíbles caracteres, no solamente en el aspecto cuantitativo sino en las calidades conseguidas a lo largo de toda su obra. Obra que en la juventud, la madurez y la ancianidad muestra facetas de reciedumbre, de equilibrio estético, de hermosura plástica, sin perder nivel ni poder integrador, contraviniendo cuanto cree mos inmutables leyes, que conceden fuego y fortaleza a los años mozos; cimas y sazón "nel mezzo del camin di nostra vita" y deseos de reposo y claro declinar cuando la existencia está empurpurada por soles del ocaso. Marceliano Santa María; el gran pintor burgalés, es una de esas naturalezas que, cual las tierras de la Castilla milenaria, tiene poder, dureza y energía suficientes para conseguir altísimos resultados de su capacidad creadora, admirable ejemplo de un anciano que enamorado de su arte, lo cultiva por el arte en sí, pues después de haber obtenido laureos y nombradía no se puede pensar ya más que en amor a la belleza, recogida ávidamente en inacabable peregrinar por rincones de su tierra natal...

En el Círculo de Bellas Artes ha expuesto ahora cincuenta obras, cinco retratos y el resto paisajes. Figura el autorretrato del pintor, realizado hace algunos años, con minuciosidad en la pincelada y magníficos efectos de expresión, y de los de-

más retratos, destaca el de "Conchita", que expande suavidades y dulzuras.

Muchas veces hemos escrito respecto a la lírica animadora de Santa María en sus paisajes. Ahora, al insistir acerca del tema, ratificamos nuestros juicios y análisis de críticos. Hay un aspecto cromático inquestionable, cual es la rara percepción de la luz, del color, de la transparencia de Burgos, recogidos con toda fidelidad, con un acierto grande: ahí están, por ejemplo, "Orilla azul", de hondísima poesía, "Espinosos de los Monteros", sinfonía de rosas en las lejanías, o "Quietud"; jugosa de pinceladas, cuyos empastes tienen un calor y una efusividad insospechados.

Vayamos a esa lente lírica a que antes nos refiriéramos. En la exposición figuran paisajes con luces y tendencias cromáticas de nuestro Levante o de Andalucía, aunque representen motivos castellanos. "Molino de Sarracín" es una de esas obras y frente a "Saucos viejos", con moradas sombras y acentuada energía colorista, muchos asegurarían era de tierras distintas a las captadas por la paleta del pintor.

Hay una extrema facilidad en la forma de hacer, sin dejar paso en ningún instante a "il tempo, lento" italiano. Casi todos los paisajes son bocetos, pero bocetos de una elegancia, plasticidad y perspectiva superiores a determinados cuadros donde el pincel se detuvo pacientemente para terminar árboles, caserío o aguas dormidas en serena quietud. "Cascajar del Capiscot" ha sido conseguido con la suprema energía y difícil facilidad de quien domina su arte, así como "Reguera en soto", "El Frescal", manchas, escalonadas sabiamente, ofrece grato sedante a la vista. "Llanura", ejemplar de luces y sombras diluidas en armonioso "sfumato", integra por sus características modelo de técnica para la juventud.

Hay ausencia casi completa de platas y grises en esta producción pictórica. Figuran, en cambio, tonos calientes de oros, añiles, rosas, violetas y bermejos, junto a verdes ligeramente oscuros. Todos los óleos ofrecen motivos de estudio a la crítica, al público, a cuantos inician sus pasos por senderos de arte. En un detenido recorrido frente a ellos hemos podido observar ante algunos evidentes cualidades de acuarela en su transparencia, dibujo y pincelada. Ahí están "Arboles del vivero" y "Pasaderas", entre otros...

Hubiéramos preferido un abocetamiento menos acentuado en "Malatos" y sus deliciosas emociones estéticas habrían alcanzado acordes más perfectos. "Era de los Pisones", por el contrario, de luz y color burgaleses, carece de ese apresuramiento en la pincelada y expande —cual un topacio— sus oros, encuadrados en un dibujo correctísimo, en una forma cuidada.

He ahí el admirable ejemplo de una vida consagrada al arte, aleccionadora actitud para quienes se duermen sobre lejanos laureos. Marceliano Santa María, ilustre artista burgalés, como la milenaria Castilla posee fibra, capacidad e inspiración para alcanzar estos copiosos frutos de embelesos estéticos...

Vida sanitaria

La gripe, enfermedad de moda

Por el Dr. FERNAN-PEREZ

Académico corresponsal, Medalla de Oro, de la Real de Medicina, Instituto de España

La "influenza" o "gripe" no es una enfermedad que pueda tratarse a la ligera. En razón del carácter epidémico muy acusado, que suele tomar en algunas ocasiones, son muchas las personas que se preguntan por qué los médicos no la combatimos con más energía. Se comprenderá mejor el problema, señalando algunas de las dificultades con que se tropieza para llegar a obtener más positivos resultados.

Ya uno de los nombres de la enfermedad, nos hace recordar que algunos médicos italianos del siglo XVIII atribuían la "influenza" a una "influenza" de las estrellas. Y no nos encontramos hoy mucho más adelantados que en aquellos tiempos en que achacaban a una influencia maligna, colocada fuera del control humano, la causa de la enfermedad.

través de los mayores aumentos del microscopio ordinario. El cultivo de este microbio fuera del cuerpo humano ha encontrado hasta ahora grandes dificultades, porque, con muy raras excepciones sólo el hombre parece vulnerable a sus ataques, siendo naturalmente inmunes la mayor parte de los animales que se utilizan en los trabajos experimentales de investigación.

Respecto a la resistencia natural de nuestro propio organismo, también es muy poco lo que sabemos de cierto. Precisamente lo que caracteriza a la "influenza" o gripe es que no perdona a nadie. Pero por añadidura, está verdaderamente demostrado que un ataque de esta enfermedad no inmuniza contra otras nuevas invasiones. La seguridad que tenemos de que la enfermedad se transmite por los estornudos y aerosoles de tos del enfermo portador de gérmenes, nos proporciona una posible manera de defendernos contra el contagio.

Para ello es menester establecer una conveniente ventilación, especialmente en aquellos lugares en que se reune gran número de personas. Las prácticas higiénicas del lavado con soluciones ligeramente antisépticas de la boca, garganta y nariz, dificultan la invasión y desarrollo del germen. Para evitar la congelación de las mucosas nasales se recomiendan preparados a base de adrenalina, efedrina y otro que goza de un nombre tan enrevesado y difícil de retener en la memoria como el sulfato de beta-lonil-isopropilamina.

La mejor alimentación posible y la evitación de exageradas fatigas, ayudarán a mantener el organismo en un estado de eficaz defensa pasiva.

No debe olvidarse que la invasión de nuestro organismo producida por el microbio de la gripe, cualquiera que sea su naturaleza, abre el camino y facilita la invasión de otros gérmenes secundarios de mayor gravedad aún y que son los que dan lugar a las temibles complicaciones que frecuentemente se registran en la clínica. La gripe sin estas complicaciones y en su forma habitual, es rara vez peligrosa y nos será fácil evitar la pulmonía o cualquier otra complicación cuidándonos de guardar cama un par de días después de haberse normalizado la temperatura, ya que, según la opinión de un clínico humorista y chapado a la antigua, el mejor remedio específico de la gripe es el "jarabe de mantas". El riesgo de las recaídas, con sus complicaciones más o menos serias, representa el principal peligro de la enfermedad. No debemos olvidar la depresión nerviosa y la prolongada debilidad que siguen casi siempre como secuela obligada de la gripe, facilitan nuevas y diversas infecciones. Por ello, en cualquier plano que nos coloquemos, la gripe es una afección que no debe descuidarse ni tomarse a broma.

La gripe no es una enfermedad moderna. Ya en 1043 y en 1557 sabemos que por su causa los Tribunales de París tuvieron que decidir la suspensión de sus sesiones y en 1557 las toses y estornudos en las iglesias, obligaron a interrumpir las predicaciones y suspender las misas cantadas.

En la lucha contra este azote que puede considerarse como enfermedad de gran trascendencia social, existen dos factores: la resistencia de nuestro propio organismo y el agente infeccioso causante del mal. Por lo que respecta a este último, el bacilo descrito por Pfeiffer en 1892 como causa de la gripe quedó completamente desacreditado cuando en la epidemia, que para España fué terrible, de 1918, no pudo ser revelado en los casos numerosísimos que se produjeron aquel año. Las teorías modernas se inclinan en favor de un virus filtrable tan tenue que es invisible a

(Servicio de la oficina de información sanitaria I. B. Y. S.)

Ya que no te tomas esa molestia colabora con Acción Católica a remediar tanta privación aun de las más perentorias necesidades.

Palabras cruzadas

J. M. M.

1	2	3	4	5	6	7	8
I							
II							
III							
IV							
V							
VI							
VII							
VIII							

HORIZONTALES

- I Composiciones bucólicas.
- II Nación asiática.— Artículo.
- III Pronto evolucionará en Zatorre.
- IV Matricula (al revés).—Adiestrar.
- V Arrojad.— Terminación taquígráfica.
- VI Río español.—Sujetan.
- VII Afeitada.
- VIII Aperos del campo.

VERTICALES

- 1 Vendedor de objetos de escaso valor.
- 2 Goma muy conocida.
- 3 Hogar.—Baja.
- 4 Animal acuático.—En puro.
- 5 Intersección.—Altar.
- 6 Contracción.—Privad de la vida.
- 7 Ladino.
- 8 Batracios.

SOLUCION AL PROBLEMA ANTERIOR

- Horizontales.— I Jubilar. II Aranz. III Balar. Pa. IV Ora.—Oral. V Naso.—Aré. VI El.—Ronem. VII Salada. VIII Rifases.
- Verticales.— 1 Jabones. 2 Arajar. 3 Balas. Li. 4 Ira.—Oral. 5 Lara. Oda. 6 An.—Ranas. 7 Raparé. 8 Zalemas.

El estilo, clase y precio que Vd. prefiera...

Muebles Angulo

FÁBRICA: San Pedro y San Felices
ALMACÉN Y EXPOSICIÓN:
Calera, 9. Teléfono 2140
BURGOS

LOS DEPORTES

Fútbol amistoso en Miranda de Ebro

El Deportivo venció al Rayo de Logroño por 4-0

En el campo del Deportivo Mirandés, tuvo lugar entre el titular y el Rayo J.C. de Logroño, de primera categoría Regional de Guipúzcoa, un partido amistoso que resultó de superior calidad por ambos contendientes y de mucha emoción.

Terminó con un gran triunfo del Mirandés, que jugó mucho y demostró entusiasmo. Al final del encuentro el marcador registraba un 4-0 a favor de los locales.

Campeonatos locales de fútbol, balonmano y baloncesto

Nota de la Asesoría de Educación Física del Frente de Juventudes

A fin de evitar inconvenientes y apresuramientos de última hora, se advierte a cuantas empresas, centros de enseñanza etc. vayan a ser representados por sus equipos correspondientes en los campeonatos locales de fútbol, balón mano y balón-cesto que organiza el Frente de Juventudes, que el plazo de inscripción concluye mañana día 23.

Lo que se recuerda con debida anterioridad en previsión de reclamaciones extemporáneas.

Educación y Descanso

Ajedrez

Campeonato social de primera Categoría

Desde el jueves pasado, vienen teniendo lugar en el Hogar de Educación y Descanso las partidas para el Torneo de Campeonato de primera Categoría de dicho centro.

La situación en dicho torneo de los 9 jugadores que en el mismo participan, era la siguiente el sábado 18 del corriente:

Isidoro López Pereda, partidas jugadas 2 puntos 1 1/2; Tomás Massa, 3, 1/2; Joaquín Terán 2, 1; Gregorio Sánchez, 2, 1; José Fernández 2, 1; Francisco Tort, 2, 1; Agustín Gacituga, 1, 1; Luis Giménez 2, 1/2 Pedro de Simón, 0, 0.

Este Torneo se juega a dos vueltas y su terminación está señalada para el 11 de Enero próximo.

Semanalmente, daremos cuenta a los aficionados de la marcha de esta interesante contienda.

Agente exclusivo para Burgos, Valladolid y Palencia:

Telefunken VAQUERO

SAN JUAN 22

ANIS LAS CADENAS

De finísimo paladar

Era conserjero nacional

Vichy.—Ha sido asesinado el padre Sorel, conserjero nacional, cuando salía del palacio arzobispal, cuando un individuo que le disparó a bocajarro cuatro tiros en la cabeza. El asesino se dio a la fuga utilizando una bicicleta.—Efe.

El dibujante burgalés Jesús Bernal premiado en un concurso

Lo organizó el diario «El Alcázar»
Madrid.—El periodista Federico Izquierdo Luque y el dibujante Jesús Bernal han sido premiados con 1.000 y 500 pesetas respectivamente, en el concurso anticomunista organizado por el periódico «El Alcázar».—Cifra.

FRANCO felicita al director del Teatro Español y al adaptador de «Romeo y Julieta»

Por el éxito que ha alcanzado la representación

Madrid.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha felicitado al director del Teatro Español, camarada Cayetano Luca de Tena, y al autor de adaptación, don Nicolás González Ruiz, por el éxito alcanzado con la representación de la obra de Shakespeare «Romeo y Julieta».

MAC ARTHUR candidato a la presidencia de los Estados Unidos

En Enero pedirá su retiro del Ejército por razón de edad

Washington.—Se dice que el general Douglas Mac Arthur, jefe de las tropas aliadas en Australia, pedirá en Enero su retiro al cumplir los 64 años de edad. Piensa venir en Marzo a los Estados Unidos para ponerse al frente del movimiento que le designa como candidato en las elecciones presidenciales de Noviembre de 1944.

Regresa la última expedición de voluntarios de la División Azul

San Sebastián deparó a los heroicos combatientes un entusiasta y fervoroso recibimiento

San Sebastián.—A las diez de la mañana llegó a Irún la anunciada expedición de voluntarios de la gloriosa División Azul que han luchado en tierras rusas contra el comunismo. Viene mandada por el comandante don Luis Díez Alegría y está compuesta por un capellán, cinco capitanes, seis alféreces, trece suboficiales, trece brigadas, 62 sargentos, 4 miembros del C.A.S.E. y 655 individuos de tropa.

En la estación de Irún, los valientes divisionarios fueron recibidos por todas las autoridades civiles, militares, jerarquías del Movimiento, afiliados a F.E.T. y de las JONS, con la Sección Femenina y numerosísimo público, Ayuntamiento en Corporación y una compañía del batallón de montaña, número 24, con bandera y banda, que rindió honores. Al entrar el convoy en la estación, los expedicionarios fueron vitoreados y la banda de música interpretó varios himnos y el Nacional.

El público prorrumió en vítores a España, a Franco, al Ejército y a la División Azul. El comandante de la expedición fué saludado por las autoridades y jerarquías y después, en unión de éstas, revistó las tropas que le rindieron honores.

El convoy prosiguió su marcha hacia San Sebastián, a la cual llegó a las once menos cuarto. Los

andenes de la estación se hallaban repletos de público. A esperar a los repatriados acudieron todas las autoridades de la ciudad, así como una compañía de Ingenieros, con banda de música que rindió honores.

El comandante de la expedición fué cumplimentado por las autoridades y, como en Irún, en compañía de éstas, pasó revista a las fuerzas que rendían honores.

San Sebastián, con motivo de este recibimiento a la última expedición de repatriados de la División Azul, ha vibrado de entusiasmo y los vítores a España, a Franco, al Ejército y a la División Azul se han sucedido en medio de un indescribible entusiasmo.

La Intendencia del regimiento de Ingenieros de guarnición en esta capital, sirvió a los heroicos voluntarios un desayuno extraordinario y, poco después, dió comienzo el desalojamiento.—Cifra.

HERIDOS DE LA GLORIOSA UNIDAD

San Sebastián.—Minutos después de la llegada del convoy con los expedicionarios de la División Azul, llegó otro con doscientos cinco heridos, que serán destinados a los hospitales de Vitoria, Valladolid y Burgos.

Tropas del V Ejército norteamericano han conquistado el monte Spilucchio

Se libraron encarnizados combates en el sector del VIII ejército británico

Fracasa un intento de desembarco aliado al S. E. de Spalato

Argel.—El Cuartel general aliado en Africa del Norte comunica:

Marina: En la noche del 18 al 19 de Diciembre lanchas torpederas norteamericanas, en misión de patrulla cerca de Elba, libraron batalla con dos destructores enemigos dotados de cañones y tubos lanzatorpedos. El enemigo se retiró perseguido por las lanchas, y posteriormente fué atacado, con torpedos y fuego de artillería, por otra formación en la que figuraban unidades ligeras de costa de las marinas británicas y estadounidenses, el combate fué duro y la oposición del enemigo considerable. Aunque no pudieron ser observados los resultados a consecuencia del humo y la obscuridad, se considera probable que uno de los destructores adversarios fuera alcanzado por nuestros torpedos.

Durante la misma noche fuerzas ligeras de costa de la marina británica,

que operan en aguas orientales del Adriático, tuvieron un encuentro con una lancha rápida enemiga, una unidad, «Siebel», un barco de escolta y dos unidades motorizadas, los cuales fueron hundidos.

Tierra: Durante todo el día se combatió duramente en el frente del VIII ejército. Se ha efectuado un nuevo avance en el sector central, y han sido mejoradas nuestras posiciones en la región de Ortona.

Las tropas del V ejército han prosiguido su avance en algunos puntos de la región montañosa del ala derecha de este frente. En uno de estos puntos hemos avanzado 3 kilómetros y en otro ha sido ocupada una interesante altura.

Se señala actividad de patrullas en el sector de la costa.

Aire: Nuestros bombarderos pesados, escoltados por cazas de gran autonomía bombardearon ayer objetivos ferroviarios de Sofía y el aeródromo de Elausis. Ambos objetivos fueron densamente bombardeados. El enemigo opuso mucha resistencia librándose gran número de combates aéreos.

Nuestros bombarderos de caza realizaron extensos vuelos sobre la región de Roma y destruyeron material rodante y transportes motorizados.

El enemigo perdió 28 aviones durante la jornada; 11 aparatos aliados no han regresado a sus bases.

PARTE ALEMAN

Cuartel general del Fuhrer.—En el sector occidental del frente italiano han sido rechazados varios elementos de choque enemigos.

En las inmediaciones de la costa adriática están realizándose desde ayer potentes ataques británicos que

han sido rechazados delante de nuestras posiciones y con cuantiosas pérdidas del enemigo.

En la región mediterránea en combates aéreos, por la acción de la D.C.A. por las fuerzas navales ligeras alemanas y por la D.C.A. de la marina fueron destruidos ayer 18 aviones enemigos, de ellos 8 bombardeos cuatrimotores; se perdió un caza alemán.

FRACASA UN INTENTO DE DESEMBARCO

Berlín.—Ha fracasado con grandes pérdidas de los asaltantes, un intento de desembarco cerca de la ciudad Omis, al Sureste de Spalato, por partidarios procedentes de la isla de Brac, en el Adriático.

COMENZO LA BATALLA POR LA CONQUISTA DE CASSINO

Londres.—La batalla por la conquista de Cassino principal bastión que cierra la carretera de Roma, ha empezado —dice un corresponsal de la Reuter—. Las fuerzas del V ejército amenazan a la ciudad con un movimiento de tenaza por Nordeste y Sudoeste.

En el sector del Adriático los soldados de Montgomery han avanzado para alcanzar la gran carretera de Pescara a Roma.—Efe

Precios de vino para Navidad

Claro — 0'80 litro
rancio — 4'50 "
moscatel — 5'00 "
vinagre — 0'80 "

ALMACENES PEÑÑA
General Mota 15

Pagan nueve millones en concepto de impuestos

Al heredar una fortuna de 1.500 millones de dólares

Buenos Aires.—9.103.397 pesos han pagado en concepto de impuestos al Estado los herederos de Otto Sebastián Bemberg y su esposa, fallecidos en 1932. Es la mayor suma pagada hasta ahora en la Argentina por tal concepto. La fortuna de los Bemberg solamente en la Argentina se elevaba a 1.500 millones de dólares, según el libro de Hamon.—Efe.

Realizaciones del régimen

ORO, DIVISAS Y ALIMENTOS

Por Francisco XAVIER

CUANTOS vivimos en Madrid durante el dominio rojo recordamos como una pesadilla aquellos días terribles de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 1936.

Las noticias relativas a las «finanzas» de la zona roja circulaban sigilosamente. Aquel patio de operaciones del Banco de España había alcanzado la famosa denominación de «Radio Burgos» y era el foco de expansión de tantas alegrías y tantas inquietudes. Allí también cada día podíamos recibir el parte: Hoy han salido tantos millones de oro. En avión ha salido un cargamento para París. Están preparándose tantos camiones. En el patio de la parte nueva están las talegas vacías...

Y después, el despojo de las Cajas de Alquiler, la entrega forzada del oro, la salida del oro de España hacia tierras extrañas.

Entre tanto, la verdadera España, pobre en su riqueza tan codiciada, desde hacía muchos años, tan celosa de su tesoro inmóvil durante varias décadas, frente a todo intento de enagenación, veían aumentar de minuto en minuto sus problemas. El señor Carceller, perteneciente en Burgos a la llamada Junta Técnica, y precisamente al Comité de Moneda que tenía que entender en estas cuestiones, hoy Ministro de Industria y Comercio, que expone la labor de gobierno de tres años, ha podido decir con plenitud de conocimiento: «La financiación de nuestra guerra de liberación y la propia vida económica del país dependía de un milagro diario en la disposición de divisas extranjeras.

De los 2.500 millones de pesetas oro que, en números redondos constituían nuestro patrimonio en oro y divisas, sólo una pequeñísima parte pudo salvarse, como consecuencia de hallarse en sucursales del Banco de España o por haber sido rescatado del extranjero después de amplio y largo pleito sostenido por el Gobierno nacional.

Y ahora, al término de tres años de gestión, el balance del Banco de España señala una cifra de oro superior a los 1.000 millones de pesetas. Ha de advertirse, sin embargo, que este saldo resulta de la evaluación en pesetas, al cambio del premio del oro, del metal y de las divisas existentes en nuestro poder.

Este es el balance. Pero si esta cuenta viene a ser el resumen de una contabilidad, interesa muchas veces conocer más que el resultado el proceso; más que la solución, el planteamiento del problema, el problema en sí mismo.

Sin oro ha sido preciso hacer una guerra. Lo cual implicaba, con una economía mutilada, sin elementos de exportación (naranja, vino, aceite, materias primas, artículos fabricados), un crédito y, por consiguiente, un endeudamiento progresivo, y a que nuestro Caudillo y el principio de nuestro Movimiento repelían cuanto supusiera hipoteca de nuestro patrimonio nacional.

Se consiguió evidentemente, crédito durante nuestra guerra. Pero una vez liberada España, había que empezar a hacer frente a los compromisos y, sin oro seguimos para satisfacerlos y para vivir, aunque fuera al día, cuando surgió la nueva guerra en que el mundo está sumido desde hace ya más de cuatro años.

Este es, por consiguiente, el milagro: Se han pagado deudas, se ha vivido importando artículos de necesidad imprescindible y, como colofón, se ha incrementado nuestro stock de oro y divisas. Más aún; se han saldado atrasos que ni los rojos con todo su oro quisieron satisfacer. Y ha tenido que ser la España Nacional la que, asegurando una continuidad histórica y la persistencia de una personalidad, haya pagado con oro obtenido con su esfuerzo deudas que la rapiña dejó pendientes.

«España no debe nada a nadie» Se ha dicho estos días. Repitámoslo con las palabras del mismo ministro de Industria y Comercio: Se ha pagado € 85 por 100 del volumen inicial de las cargas y créditos financieros con el exterior.

Se han amortizado 2.000 millones de pesetas de cargas con el exterior. Se han pagado otros mil millones de pesetas de otras deudas; y ha alcanzado a mil millones el oro en nuestro poder.

Es decir, nuestra balanza de pagos ha mejorado; en el término de cuatro años, en unos cuatro mil millones de pesetas.

Las cifras son claras. Pero estamos seguros de que existen todavía más argumentos que la prudencia ha aconsejado silenciar. La misma prudencia que ha mantenido inéditos datos de este calibre durante muchos meses a despecho de impacencias y de murmuraciones.

Naturalmente, no será preciso indicar que este resultado es consecuencia de una orientación de nuestra política de comercio exterior. Tantos lustros de luchas bizantinas en torno a proteccionismo y libre cambio nos había hecho olvidar que, por encima de doctrinismos existe una capacidad de gestión; cabeza firme, voluntad firme. Y esto es lo que hemos tenido a lo largo de los tres últimos años.

España se ha abastecido en una medida muy superior a lo que era de prever, a lo que normalmente era de esperar en las condiciones en que vivimos, por todo el mundo en lucha, con acaparamientos de artículos, de vías de comunicación y de transportes. Ha importado por consiguiente lo que una economía deficitaria tras la guerra exigía para el abastecimiento, y lo ha pagado. Lo ha pagado con exportaciones, pero a la vez que ha pagado ha logrado otros objetivos: no desabastecer nuestro mercado interior con la exportación de artículos que nos eran indispensables, y aumentar nuestras reservas de oro.

El aguinaldo del vendedor

Por decisión del Sindicato nacional de Papel, Prensa y Artes Gráficas, y con destino al «Aguinaldo del vendedor» mañana, jueves, todos los periódicos de España se expenderán al precio de TREINTA Y CINCO CENTIMOS.